

Rad No. 26-240-124687

Barranquilla, 25/05/2026

Señor(a)  
SERLYN DAVID CAMARGO OROZCO  
Carrera 59 No 2D - 24  
GALAPA

Contrato: 66497562

Asunto: Verificación de Facturación.

En respuesta a su comunicación verbal recibida en nuestras oficinas el día 4 de mayo de 2026, radicada bajo el No. Interacción 240498822, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 59 No 2 D - 24 de Galapa, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Verificada la facturación No. 2168577611 se determinó que, debido a un error en la toma de la lectura registrada por el medidor, en el mes de abril de 2026, se facturaron 10 metros cúbicos, los cuales no han sido registrados por el medidor, tal como se pudo constatar en visita técnica realizada el día 8 de mayo de 2026.

Por ello, se descontó en la facturación del servicio, el valor de \$28.630 por concepto de consumo correspondiente a los 10 metros cúbicos, cobrados en la facturación del mes de abril de 2026. Así mismo, se corrigió la lectura real del medidor No. K-3386669-17, en nuestra base de datos.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados y reiteramos nuestros deseos de brindar un buen servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios. Al respecto, es importante señalar que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Art.155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73  
240498822



**Gases del Caribe**  
NIT. 890.101.691-2 S.A. E.S.P.

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUJR 2-8001000 - 4 OYM REF 73857 Junio 5 / 2019 - 250.000

**BARRANQUILLA - COLOMBIA**  
CARRERA 54 No. 59 - 144

**SANTA MARTA - COLOMBIA**  
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

**VALLEDUPAR - COLOMBIA**  
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos  
**Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310**

**Gascaribe.com**